



- 8 OCT. 2018

1911

SALIDA N.º: A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Modesto Lobón Sobrino, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la incidencia en su Departamento del Comisionado de Presidencia para el impulso de la economía del conocimiento.

ANTECEDENTES

Según manifestación del propio Comisionado de Presidencia para la economía del conocimiento, son funciones suyas, entre otras varias, la de acometer líneas de trabajo integral en materia de innovación que trasciendan esta legislatura, la elaboración de un robusto modelo de innovación basado en la colaboración que ofrezca soluciones a los complejos problemas globales actuales, y la capacitación de todos los agentes de innovación para contribuir al desarrollo de Aragón.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué modificaciones se han introducido, o se van a introducir, en la política de su Departamento a raíz del nombramiento del Comisionado de Presidencia para la economía del conocimiento?

Zaragoza, 8 de octubre de 2018


El Diputado
Modesto Lobón Sobrino